



Expte. N° 69.001.-

SANTA FE, 26 de septiembre de 2016.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos desarrollada por el Ing. Martín Iván NINI, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

Que se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico N° 29 de fecha 12 de agosto de 2016;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador para la Tesis de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, desarrollada por el Ing. Martín Iván NINI, DNI N° 25.383.485, titulada "Líneas de ribera y riesgo hídrico en el marco de la GIRH en la provincia de Río Negro. Caso del río Quemquemtreu en El Bolsón", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Oscar DUARTE (DPH – ER, UNER, UNL).
- Ing. Hugo ROHRMANN (APA – Chaco, UNNE).
- Ing. Carlos Ubaldo PAOLI (INA – UNL).

Suplentes:

- Mag. Abog. Carlos Guillermo PAOLI (UNL – Suplente).
- Dr. Juan Carlos BERTONI (UNC) – Suplente.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique a la interesada. Dese a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 0221/16

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar